ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Facundo Ezequiel TAPIA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
REGISTRO DOCUMENTAL
Secretaría de Coordinación Administrativa
del Gobernador

196

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

USHUAIA, 16 MAYO 2025

VISTO el Expediente UG-E-35320-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO, que tramita la solicitud de adquisición de cubiertas de invierno para móviles oficiales, perteneciente a la Secretaría Privada de la Unidad Gobernador Ushuaia.

Que, en dicho contexto, se presentó un (01) oferente, siendo el siguiente, DON ALDO NEUMATICOS S.A. C.U.I.T. N° 30-71077092-8, ofertando en los renglones N.° 01, N.° 02 y N.° 03, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 ($ 5.492.748,00).

Que, conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 20/2025, RAF-100, a favor del proveedor DON ALDO NEUMATICOS S.A. C.U.I.T. N° 30-71077092-8, ofertando en los renglones N.° 01, N.° 02 y N.° 03, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 ($ 5.492.748,00) por precio y ajustarse a lo requerido y resultar la misma conveniente para la administración provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial

Que la presènte contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso B), N° 1150 y N° 1580, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23, N° 3127/2024 y N° 10/25, y Resolución M.E. N° 1120/24; las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21, Resoluciones de Contaduría General N° 38/21, N° 43/22 y su modificatoria N° 205/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3226/23, N° 3227/23 y N° 119/24 y su modificación complementaria N° 854/2024 y N° 2021/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR
R E S U E L V E:

G.T.F
V.B.A.

ARTÍCULO 1°. - APROBAR el procedimiento y ADJUDICAR la Compra Directa N° 20/2025 RAF-100, por Adjudicación Simple que tramita la solicitud de adquisición de cubiertas de invierno para móviles oficiales, perteneciente a la Secretaría Privada de la Unidad Gobernador Ushuaia, a favor del proveedor DON ALDO NEUMATICOS S.A. C.U.I.T. N° 30-71077092-8 ofertando en

//...2.-

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR**

…///2.-

renglones N.° 01, N.° 02 y N.° 03, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 ($ 5.492.748,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración dependiente de la Subsecretaría de Procesos Administrativos y Financieros, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.-El gasto que demande el presente, deberá ser imputado en la RAF100 Unidad de Gestión de Gasto 001SUG y Unidad de Gestión de Crédito SUG001, nomenclador 20000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

RESOLUCIÓN S.C.A.G N° 1 9 6 /2025.

G.T.F
V.B.A.

César Daniel RENKO
SECRETARIO
COORD. ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego. A. e I.A.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Facundo Ezequiel TAPIA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
REGISTRO DOCUMENTAL
Secretaría de Coordinación Administrativa
del Gobernador